

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

7119 *Resolución de 2 de abril de 2025, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 24 de enero de 2025, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 14464, donde dice:

«Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 30 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, sobre la convocatoria, por el sistema por el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención, clase 3.^a, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. (Publicada en "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" de fecha 16 de enero de 2025)».

Debe decir:

«Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 30 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, sobre la convocatoria, por el sistema por el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención, clase 3.^a, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. (Publicada en "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" de fecha 16 de enero de 2025), rectificada mediante publicación de corrección de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, sobre la convocatoria por el sistema de Libre Designación del puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención, clase 3.^a, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Publicada en "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" de fecha 25 de marzo de 2025)».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de abril de 2025.–La Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.